

## **INSTRUCCIONES A SEGUIR POR LOS ALUMNOS/AS PARA PAGAR LAS TASAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO**

- ❖ Enviarán un email a la dirección [oficina@iesmigueldecervantes.com](mailto:oficina@iesmigueldecervantes.com)

Con los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos
2. Declarar si se está en posesión del carné de familia numerosa en vigor (no caducado durante el estado de alarma)

- ❖ Documentación anexa obligatoria a aportar en el email:

1. Documento identificativo (DNI, NIE, etc..) a ser posible escaneado.
2. Modelo de solicitud de título, debidamente cumplimentado, que se obtendrá de la página web del centro, apartado:  
OFICINAS/ Descarga de Documentos/ Solicitud de título.
3. En caso de tener reconocida la condición de Familia Numerosa, deberá aportar el carné sin caducar, que así lo acredite para que podamos sacar las tasas con el importe correspondiente.
4. Será admitido un carné de familia numerosa caducado en el periodo de estado de alarma, con la condición de aportar el carné en vigor en cuanto lo haya obtenido.
5. En caso de estar en situación de desempleo debe aportar el informe de periodo ininterrumpido en inscripción o el Darde.
6. En caso de tener reconocida discapacidad del 33% o superior debe aportar la documentación que lo acredite.

- ❖ Cuando tengamos esta información, emitiremos las tasas correspondientes y se enviarán por email al alumno/a.

- ❖ Cuando el alumno/a abone las tasas nos devolverá al mismo email el recibo acreditativo del pago realizado y en unos días recibirá en su cuenta de email el CERTIFICADO ACADEMICO de la enseñanza realizada con la fecha del pago del Título, con la firma electrónica del Director y la Secretaria del centro, de forma que cada vez que lo imprima tendrá validez de original.

- ❖ De ese modo finalizará el trámite de solicitud de Título.